NUEVAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA JÓVENES
-NEO PARAGUAY-

TÉRMINOS DE REFERENCIA

"CONSULTORÍA PARA SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA NEO PY".

1 ANTECEDENTES DEL PROYECTO

1.1 El desempleo de jóvenes en la región

1.1.1 La mayoría de la población en edad productiva de América Latina y el Caribe, 148 millones de personas, son jóvenes entre 15 y 29 años de edad. Sin embargo, los jóvenes tienen una tasa de desempleo casi tres veces mayor que la de los adultos (13% vs. 5%); 50% de los que trabajan lo hacen en la informalidad con bajos salarios, sin prestaciones; y 32 millones de jóvenes ni estudian ni trabajan (NiNi)[1]. Si no se logra incluir a los jóvenes vulnerables en el desarrollo y crecimiento de los países, uno de los principales activos de la región puede convertirse en un riesgo para el bienestar y cohesión social. Para agravar esta problemática las altas tasas de desempleo y falta de capacitación técnica de calidad, coexisten paradójicamente con una alta demanda por personal cualificado en el mercado de trabajo.

1.2 Nuevos Empleos y Oportunidades (NEO): un millón de jóvenes, un millón de oportunidades.

1.2.1 NEO es una iniciativa con el objetivo de mejorar la calidad de la fuerza laboral y la empleabilidad de los jóvenes vulnerables de América Latina y el Caribe. Es una alianza pionera en la que empresas, gobiernos y sociedad civil aportan recursos, conocimientos y capacidades para implementar soluciones de empleo efectivas y sostenibles.

1.2.2 NEO se lanzó oficialmente en la Cumbre de las Américas de Cartagena de Indias, Colombia, en Abril de 2012 y está siendo liderada por el Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Departamento del Sector Social del BID (SCL/LMK), la International Youth Foundation (IYF) y socios corporativos como son Arcos Dorados, Caterpillar, Cemex, Microsoft y Wal-Mart.

1.2.3 Los objetivos de NEO a 10 años son:

- Formar un millón de jóvenes desfavorecidos, de 16 a 29 años de edad, usando modelos que incorporen mejores prácticas de programas de empleabilidad laboral.
- Garantizar que por lo menos la mitad de los jóvenes capacitados sean mujeres.
- Colocar a por lo menos 50% de sus graduados en empleos.
- Promover la adopción de modelos de capacitación de alto impacto en programas gubernamentales en por lo menos 10 países de la región.
- Movilizar a 1.000 empresas para dar pasantías y oportunidades de empleo a jóvenes.
- Fortalecer a 200 proveedores de servicios de capacitación laboral.

1.2.4 Actualmente NEO está en sus primeros 5 años de implementación (2012 a 2017), con una meta de preparar a 500.000 jóvenes para el mercado laboral. Para lograrlo se busca construir alianzas en cada país con actores dinámicos del sector público, privado, organizaciones de la sociedad civil y los mismos jóvenes para trabajar conjuntamente una agenda común que amplíe la cobertura y mejore

[1] Dando una oportunidad a la juventud: una agenda para la acción. FOMIN. Septiembre 2012. http://www5.iadb.org/mif/es-es/portada/conocimiento.aspx

la calidad de los servicios de orientación, formación e intermediación laboral para los jóvenes vulnerables. Los 10 países prioritarios de NEO son México, República Dominicana, Panamá, Colombia, Perú, Brasil, El Salvador, Paraguay, Chile y Uruguay.

1.2.5 La estructura de gobernanza de NEO contempla las siguientes instancias:

- Comité Directivo con representantes de las entidades y empresas fundadoras, cuya principal función es asegurar la visión y dirección estratégica y apoyar en la movilización de otros líderes y recursos para lograr los objetivos de NEO.
- Comité de Gestión formado por el jefe de la Unidad de Acceso a Mercados y Capacidades del FOMIN, la jefa de la Unidad de Mercados Laborales del BID y el Vicepresidente Ejecutivo de IYF responsables por supervisar la ejecución.
- Equipo de Implementación compuesto por personal del Banco, FOMIN y IYF, responsable de coordinar el diseño e implementación de los programas y actividades relacionadas con los objetivos de NEO y trabaja directamente con las alianzas e iniciativas NEO de país.

1.3 Nuevos Empleos y Oportunidades (NEO): Paraguay. Asunción y Departamentos Central, Caaguazú, San Pedro, Paraguarí y Guairá

1.3.1 Uno de los países elegidos dentro de esta iniciativa regional es Paraguay, en especial la ciudad de Asunción y los Departamentos Central, Caaguazú, San Pedro, Paraguarí y Guairá. Estas regiones fueron elegidas porque en ellas es mayor la dificultad que enfrentan los jóvenes vulnerables para conseguir empleos de calidad; y la baja calidad y pertinencia de los servicios para la empleabilidad juvenil.

1.3.2 Objetivo General: incrementar las oportunidades de inserción laboral de jóvenes.

1.3.3 Objetivo Específico: incrementar el alcance y calidad de los programas de formación y vinculación laboral para la inserción en empleos de calidad.

1.3.4 Beneficiarios: 22.000 jóvenes pobres y vulnerables entre 16 y 29 años equipados para el mundo del trabajo, de los cuales al menos 11.000 (50%) serán mujeres y también se espera atender a 400 jóvenes con discapacidad. Se estima lograr inscribir 4.500 jóvenes en los cursos de formación para el trabajo de corta duración, y dar servicios de intermediación laboral a 12.000. Adicionalmente, se espera que 5.500 jóvenes reciban algún tipo de información general sobre servicios a través de las ferias de empleo y plataforma digital de empleo.

1.3.5 Se fortalecerán un total de 25 proveedores de servicios para la empleabilidad juvenil y se capacitarán 228 de sus profesionales. De los 25 proveedores hay 14 centros de formación (5 del Servicio Nacional de Promoción Profesional, 4 del Ministerio de Educación y Cultura, 3 del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, 1 de la Unión Industrial Paraguaya, 1 Fundación Kolping) y 11 centros de orientación/intermediación laboral (8 de la Dirección Nacional de Empleo, 1 Fundación CIRD, 1 Fundación Solidaridad y 1 Fundación Sarakí). Finalmente, 200 empresas se beneficiarán al recibir jóvenes cualificados de NEO.

1.3.6 Agencia Ejecutora: Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD).

1.3.7 Periodo de Ejecución del Programa: 36 meses de ejecución a partir de la fecha de firma del convenio.

1.3.8 Presupuesto Total: USD. 5.172.175.-

1.3.9 Gobernabilidad del programa y mecanismo de ejecución: el programa ha sido diseñado por la Alianza NEO Paraguay compuesta por Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Servicio

Nacional de Promoción Profesional, Sistema Nacional de Formación y Capacitación, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Educación y Cultura, Secretaria Nacional de Juventud, Secretaria Técnica de Planificación, Microsoft Paraguay, Servicios Rápidos de Paraguay (Mac Donalds), Grupo Luminotecnia, Unión Industrial Paraguaya, Fundación Kolping Paraguay, Fundación Solidaridad, Fundación Saraki, Fundación Paraguaya, Centro de Desarrollo de la Inteligencia, Fundación de la Cámara Paraguayo Americana de Comercio, Fundación CIRD, con el apoyo técnico y facilitación del FOMIN, BID y IYF. Dentro de la entidad ejecutora, Fundación CIRD, se creará una Unidad Ejecutora para implementar el programa. El equipo de la Unidad Ejecutora estará compuesto por: i) el Coordinador General del programa; ii) Especialista administrativo-financiero; iii) Especialista en Monitoreo y Evaluación; iv) Especialista en comunicaciones y v) Coordinador de componentes de la iniciativa. La Unidad Ejecutora responderá a la Fundación CIRD y ésta a un Consejo de Coordinación de los miembros de la Alianza, quienes estarán encargados de supervisar la implementación de la operación y de la toma de decisiones estratégicas

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

2.1. Objetivo General:

Mediante esta contratación el proyecto NEO busca sistematizar la experiencia de trabajo realizada con los Centros Proveedores o centros prestadores de servicios de formación e intermediación laboral de Servicios NEO Paraguay.

2.2. Objetivos Específicos:

2.2.1. Sistematizar las experiencias de los Centros NEO Paraguay en la aplicación del plan de fortalecimiento y buenas prácticas.

2.2.3. Socializar los resultados obtenidos de la sistematización de la experiencia con las instituciones socias y no socias de la Alianza NEO Paraguay, a fin de conocer los impactos del trabajo realizado con los Centros de formación e intermediación laboral.

3 ACTIVIDADES A REALIZAR

3.1 En el marco del objetivo de la consultoría, se deberán desarrollar las siguientes actividades, sin perjuicio de aquellas otras que resulten necesarias para el logro de los objetivos:

3.2 Recolectar información de actores clave con referencia a la experiencia vivida en todo el proceso de fortalecimiento de los Centros NEO Paraguay, como ser Unidad Operativa NEO Paraguay, representantes y equipos técnicos de los Centros NEO Paraguay, directores y coordinadores de instituciones socias de la Alianza NEO Paraguay, representantes y equipo técnico de la International Youth Foundation – IYF responsable del proceso de fortalecimiento de los Centros NEO;

3.3 Presentar informes de la consultoría, de acuerdo al plan de trabajo aprobado, e incorporar convenientemente las sugerencias y propuestas que hayan sido objeto de consenso.

3.4 Otras actividades que se consideren necesarias para cumplir con el objetivo de la contratación.

4 PRODUCTOS ESPERADOS

4.1 **Un plan de trabajo previo al inicio de las labores.**
Presentar un primer informe que incluya el diagnóstico preliminar referente a los objetivos específicos de la consultoría, metodología a desarrollar, los medios técnicos, cronograma de trabajo, etc. con el propósito de alcanzar los objetivos de la consultoría, el que será aprobado por la Unidad Operativa de NEO Paraguay;

4.2 **Desarrollar un informe final de consultoría que incluya:**
Exposición del análisis descriptivo de los trabajos realizados relevantes para la consultoría;

Exposición de las principales conclusiones y recomendaciones de la consultoría, con los ajustes necesarios para la aplicación local del proceso de fortalecimiento de los centros con la aplicación del sistema de estándares de calidad NEO;

Documento complementario que sistematice las buenas prácticas para la aplicación del plan de fortalecimiento bajo el sistema de estándares de calidad NEO.

Para la aprobación de la versión final del informe y el documento de buenas prácticas, la consultoría deberá prever al menos dos reuniones con la Unidad Operativa NEO Paraguay para la revisión de los borradores, presentación del diseño propuesto bajo las normas de identidad NEO, entre otros, para que la aprobación de los mismos asegure las inclusiones de sugerencias y comentarios que hayan sido consensuados.

4.3. Socialización de los resultados de la consultoría y de la guía de aplicación del sistema de estándares de calidad NEO a los socios de la Alianza NEO Paraguay.

La socialización de los resultados de la consultoría deberá ser estratégica, esto es, deberá tener la suficiente idoneidad para ser difundido entre autoridades locales como entre equipos de trabajo que tengan contextos similares a los Centros Proveedores de Servicios NEO Paraguay.

Debe incluir una presentación en Power Point o similar con los principales resultados de la consultoría.

Debe contemplarse en la propuesta la realización de un taller en la cual se socializarán los resultados de la consultoría. En el mismo participarán miembros de la Alianza NEO Paraguay y representantes de instituciones públicos y privadas.

5 SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

La consultora contratada realizará el trabajo en sus instalaciones para lo cual debe contar con el equipo de trabajo que se requiera. La misma debe mantener informado al equipo de Monitoreo y Evaluación y la Coordinación General de NEO Paraguay sobre el desarrollo de las actividades antes mencionadas.

6 PRESUPUESTO Y CONDICIONES DE PAGO

Los pagos se realizarán de acuerdo al siguiente detalle:

6.1 Primer pago: 30% Un plan de trabajo previo al inicio de las labores.
6.2 Segundo pago: 30% a la presentación del Informe Final, sistematizando experiencia y un manual de buenas prácticas.
6.3 Tercer pago: 40% Presentación del documento final de la guía de aplicación del plan de fortalecimiento y realizado el Taller de Socialización. (el documento de buenas prácticas será entregado a más tardar siete días después del plazo establecido para la conclusión de los trabajos, el cual será aprobado por el equipo de Monitoreo y Evaluación y la Coordinación General de NEO en un plazo no mayor a 10 días. Dicha aprobación, junto a su evaluación, será una condición necesaria para el pago final de la consultoría).

7 CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTORÍA

7.1 Duración: El contrato será por servicios profesionales, por una duración de 3 meses.
7.2 Lugar de trabajo: realizará sus actividades en la ciudad de Asunción - Paraguay y en los lugares donde se requiera debido a la naturaleza del trabajo a realizar.
7.3 Contratante: Fundación Comunitaria Centro de Información y Recursos para el Desarrollo – CIRD.
7.4 Supervisión: El/La consultor/a reportará a la especialista de Evaluación y Monitoreo del Programa NEO Paraguay, quien supervisará el desarrollo de la consultoría.

8 CALIFICACIONES REQUERIDAS:

8.1 Educación

Egresado Universitario en las carreras de: Economía, Sociología, Ciencias Sociales o carreras afines.
Posgrados y/o especializaciones en educación, políticas educativas o desarrollo social.

8.2 Experiencia laboral

8.2.1 Experiencia general mínima de cinco años en el diseño, estudios o investigación de programas y proyectos del área de las ciencias sociales, propuestas metodológicas de programas políticas públicas, incluyendo trabajo de campo de representación nacional. La experiencia general del oferente se medirá mediante la referencia de los contratos o servicios de consultorías terminados.

8.2.2 Experiencia específica de al menos tres consultorías relacionadas con educación.

8.2.3 Deseable experiencia de trabajo dirigido a jóvenes y grupos sociales vulnerables.

9 CRITERIOS DE SELECCIÓN

Criterio	Descripción		Puntuación Máxima
A	Paraguayo o ciudadano de un país miembro del BID y residente en Paraguay		Cumple / No Cumple
	Educación Egresado Universitario en las carreras de: Economía, Sociología, Ciencias Sociales o carreras afines.		Cumple / No Cumple
	Posgrados y/o especializaciones en educación, políticas educativas o desarrollo social. (10 puntos por cada curso, especialización o posgrado igual o superior a 40 horas cátedra, hasta un máximo de 20 puntos).	20 puntos	
C	**C.1. Experiencia laboral** <u>Se puntuará por cada año de experiencia en:</u> Experiencia general mínima de cinco años en el diseño, estudios o investigación de programas y proyectos del área de las ciencias sociales, propuestas metodológicas de programas políticas públicas, incluyendo trabajo de campo de representación nacional. La experiencia general del oferente se medirá mediante la referencia de los contratos o servicios de consultorías terminados. <u>Puntuación:</u> Hasta 5 años: 20 puntos De 6 a 9 años: 30 puntos Más de 10 años: 40 puntos	40 puntos	80

	C.2. Experiencia especifica Se puntuará por cada experiencia en: Experiencia específica en consultorías relacionadas con educación. Puntuación: 10 puntos por cada experiencia comprobable, hasta un máximo de 40 puntos.	40 puntos	
	TOTAL		**100**

10 PROCESO DE SELECCIÓN

10.1 El postulante debe enviar: i) una carta de intención, (ii) Curriculum Vitae, detallando experiencia en consultorías de naturaleza similares a los descritos en estos términos de referencia, y (iii) al menos tres (3) referencias laborales.

10.2 El oferente debe enviar todos los documentos mencionados en el ítem 10.1 únicamente por correo electrónico (firmada y escaneada cada página) a cgauto@cird.org.py, berojas@cird.org.py , a más tardar a las .....hs. del día... de.....de 2018. Consultores que presenten las documentaciones en físico no serán considerados para la evaluación.

10.3 Serán invitados a una entrevista los primeros 3 (tres) postulantes con mayor puntaje y los mismos deberán presentar el día de la entrevista copias simples de los certificados y documentos que avalen los estudios y trabajos declarados en el CV.

10.4 Los resultados del concurso serán publicados en la WEB oficial del CIRD (www.cird.org.py).